Municipalidad Metropolitana de Lima
Gerencia de Finanzas
Subgerencia de Planeamiento Financiero Corporativo

RESOLUCION DE SUBGERENCIA Nº 20 -2011-MML-GF-SPFC

Lima, 27 ENE. 2011

Visto el Memorandum Nº 016-2011-MML-GTU de la Gerencia de Transporte Urbano, adjuntando la respectiva Solicitud de Pago Nº 031-2011-MML/GTU, que sustenta el gasto de **S/. 493,063.75** a favor de la **DIRECCION DE LA POLICIA DE TRANSITO DE LA PNP (DIRPOLTRAN-PNP)**, por concepto de pago del 75% correspondiente al importe total pagado por la imposición del PITS (Papeleta de Infracción de Trásito) en cumplimiento del Convenio suscrito y Addenda entre la Municipalidad Metropolitana de Lima y la Policia Nacional Del Perú (Según Acuerdo de concejo Nº 297 del 10 de Agosto de 2006), correspondiente al mes de Diciembre del Ejercicio fiscal 2010.

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad Metropolitana de Lima, como Gobierno Local con Autonomia Econômica y Administrativa en los asuntos de su competência, tiene un Régimen Especial otorgado por la Constitución Política y la Ley Nº 27972 Ley Orgânica de Municipalidades;

Que, conforme se establece en los numerales 1 y 3 del Articulo 195º de la Constitución Política del Estado, lãs Municipalidades tienen competência para aprobar su Presupuesto y Administrar sus Bienes y Rentas;

Que, mediante Acuerdo de Concejo Nº 533 de fecha 27 de Diciembre 2010, la Municipalidad Metropolitana de Lima aprobó su Plan de Acción y Presupuesto Municipal 2011;

Que, se adjunta al presente los respectivos documentos sustentatorios: Requerimientos de Gastos Nº 11007-00101 y Solicitud de Pago Nº 031-2011-MML/GTU, por el importe total de **S/. 493,063.75 (CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SESENTA Y TRES CON 75/100 NUEVOS SOLES).**

Por lo expuesto y de conformidad con la Ley Orgânica de Municipalidades – Ley Nº 27972 y en uso de la delegación otorgada mediante Ordenanza No. 1498 de fecha 03 de Enero del 2011;

Dando conformidad a lo expuesto: los Subgerentes de Tesorería, Contabilidad y Presupuesto;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Reconocer como gasto de Ejercicios Anteriores la suma de **S/. 493,063.75 (CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SESENTA Y TRES CON 75/100 NUEVOS SOLES)** a la orden de la **DIRECCION DE LA POLICIA DE TRANSITO DE LA PNP (DIRPOLTRAN-PNP).**

ARTICULO SEGUNDO.- El egreso indicado en el Articulo Primero de la presente Resolución, será afectado con cargo al Presupuesto 2011 de la Municipalidad Metropolitana de Lima, encargándose a la Subgerencia Contabilidad efectuar los registros pertinentes para dar cumplimiento a la presente resolución, según el siguiente detalle:

Clasificacion Institucional:

Jefatura de Gestión	: 1	Municipalidad Metropolitana de Lima
Unidad de Gestión	: 1	Gestión Administrativa
Centro de Costos	: 11007	Gerencia de Finanzas
Actividad	: 1142	Efectuar Transferencias Financieras de Gobiernos Locales
Tarea	: 06	Transferencias 26% - Convenio Ministerio del Interior

Clasificador Funcional Programático :

Función	: 03	Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
Programa	: 011	Transferencias e Intermediación Financiera
Subprograma	: 0019	Transferencias de Carácter General

Clasificación Específica del Gasto:

2401030101 : A Otras Unidades del Gobierno Nacional

Fuente de Financiamiento : 02 Recursos Directamente Recaudados

Rubro : 09 Recursos Directamente Recaudados

ARTICULO TERCERO.- Autorizar a la Subgerencia de Tesorería de la Gerencia de Finanzas, proceda a efectuar el pago a dicho Proveedor, según lo establecido en el Artículo Primero y Articulo Segundo de la presente Resolución.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
GERENCIA DE FINANZAS
SUBGERENCIA DE PLANEAMIENTO FINANCIERO CORPORATIVO

CLAUDIA MARIA SANCHEZ LANNING
SUBGERENTE